

Baños Portátiles **Practicas de Mejor Gerencia**

Lo que se debe Considerar Cuando se Coloquen Baños Portátiles:

Baños portátiles/químicos deben localizarse en una manera de que si son dañadas o volteadas, los contenidos no entren un sistema de drenaje de tormenta.

- Coloque baños portátiles detrás de un bordillo cuando sea posible.
- Coloque por lo menos 50 pies de distancia si es posible entre el baño y las entradas de drenaje.
- Asegure el baño con apuestas u otros métodos para prevenir que se volteé por el viento o por vandalismo.
- Mantén el baño en superficies planas lejos de arroyos y áreas que son propensas a inundación.
- Anivele el baño para que no se volteé.
- Si es necesario, construye una barrera que detenga cualquier derrame o goteo que pueda ocurrir.
- Desechos sanitarios o sépticos deben de ser tratados o desechados en acuerdo con requisitos estatales y locales.
- Agua sin tratar no debe ser desechada entre el sitio de trabajo.
- Solo compañías licenciadas y acreditadas de desechos sanitarios y sépticos deben ser contratadas.
- Instalaciones sanitarias deben de ser localizadas en una locación conveniente.
- Colección regular de desechos debe de ser concertado antes de que la instalación se derrame.



CORRECTO!

INCORRECTO!



Polución de Agua de Lluvia

Mientras lluvia fluye sobre entradas y banquetas, recoge escombros, químicos, y otros contaminantes. Al opuesto de agua dentro alcantarillas sanitarias, lo que entre en un drenaje de tormenta fluye directamente a cuerpos acuáticos naturales como lagos, ríos, y arroyos sin ser tratada. Materiales llevados al drenaje de tormenta resultan en estos cuerpos acuáticos donde degradan la calidad de agua y daña a los peces y la fauna. También contamina el agua que usamos para nadar, pescar, y beber.

Descarga de contaminantes en el drenaje de tormenta o cuerpos acuáticos es prohibido. Liberar cualquier descarga que no sea agua de tormenta es ilegal.



Para reportar un derrame o un desecho ilegal :

Llame a la línea de 24-horas del Condado de Placer:
(530) 745-7555

O Email: stormwaterquality@placer.ca.gov

Para emergencias, llame 911.

Contactos

Departamento de Obras Publicas y
Instalaciones del Condado de Placer
División de Calidad de Agua de
Tormenta



Tel.: (530) 745-7557

3091 County Center Dr, Suite 220
Auburn, CA 95603

Email: stormwtrquality@placer.ca.gov

O visítenos por internet

<http://www.placer.ca.gov/Stormwater>

County Code

<http://qcode.us/codes/placercounty/>

For Stormwater Ordinance see Ch. 8.28: Stormwater Quality

Información de Disponer Desechos Peligrosos y de Reciclar

Tel. : (916) 543-3960

O visítenos por internet

www.placer.ca.gov/recycle